

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA  
ARMADA DE COLOMBIA



ESCUELA NAVAL DE SUBOFICIALES ARC "BARRANQUILLA"

RESOLUCIÓN No. 239 de 2022

( 20 DIC. 2022 )

*"Por la cual se determinan los costos de incorporación, matrículas académicas, servicios prestados por la ENSUB, los valores de devolución de sumas de dinero al personal de aspirantes y grumetes que se retiren de la Escuela Naval de Suboficiales ARC "Barranquilla" para la vigencia del año 2023, y se dictan otras disposiciones"*

**EL DIRECTOR DE LA ESCUELA NAVAL DE SUBOFICIALES ARC "BARRANQUILLA"**

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas en la Ley 30 de 1992 y Resolución Ministerial No. 4770 del 06 de julio de 2017, y

**CONSIDERANDO:**

Que de acuerdo al artículo 122 de la Ley 30 de 1992, es deber de las Instituciones de Educación Superior, fijar los valores de los servicios que brinda la Escuela Naval de Suboficiales ARC "Barranquilla" en cumplimiento de sus funciones misionales.

Que la Resolución No. 20434 de 2016 del Ministerio de Educación Nacional, modificada por la Resolución No. 19591 de 2017, en su artículo 9° establece como plazo para reportar los costos de matrícula y derechos pecuniarios para el siguiente año entre el 1° de noviembre y el 15 de diciembre de cada año.

Que se hace necesario establecer los costos de incorporación para el personal de aspirantes de la Escuela Naval de Suboficiales ARC "Barranquilla", así como los costos de la ENSUB y sus sedes académicas para la vigencia del año dos mil veintitrés (2023), a la luz de la Ley 30 de 1992.

Que se hace necesario establecer los porcentajes de devolución de matrícula y pensión al personal de grumetes y aspirantes que salen retirados de la institución, por cualquier causal.

Que de acuerdo al Comunicado de Prensa que sobre el Índice de Precios al Consumidor (IPC) ha emitido el Departamento Administrativo Nacional de Estadística -DANE, de fecha 31 de octubre de 2022 indica que la variación anual del IPC hasta el mes de octubre 2022 es equivalente al 12.22%.

Continuación de la Resolución No. de 2022, "Por la cual se determinan los costos de incorporación, matrículas académicas, servicios prestados por la ENSUB, los valores de devolución de sumas de dinero al personal de aspirantes y grumetes que se retiren de la Escuela Naval de Suboficiales ARC "Barranquilla" para la vigencia del año 2023, y se dictan otras disposiciones"

### **RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Determinar los costos de incorporación para la vigencia del año dos mil veintitrés (2023), así:

a. Grumete Regular primer año

CONCEPTO	VALOR
Matrícula grumete regular	\$ 1.552.000
Pensión	\$ 1.440.000
Elementos de incorporación personal masculino regular	\$ 6.230.416
Servicio de lavandería	\$ 2.108.500
Inglés	\$ 1.229.350
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 12.560.266</b>

b. Grumete Tecnólogo Naval (GRUTEC)

CONCEPTO	VALOR
Matrícula grumete tecnólogo	\$ 1.552.000
Pensión (1 semestre académico)	\$ 720.000
Pensión (2 semestres académicos)	\$ 1.440.000
Elementos de incorporación personal masculino GRUTEC	\$ 4.453.617
Servicio de lavandería (1 semestre académico)	\$ 1.054.250
Servicio de lavandería (2 semestres académicos)	\$ 2.108.500
<b>TOTAL GRUTEC 1 SEMESTRE ACADÉMICO</b>	<b>\$ 7.779.867</b>
<b>TOTAL GRUTEC 2 SEMESTRES ACADÉMICOS</b>	<b>\$ 9.554.117</b>

c. Grumete del Cuerpo Administrativo

CONCEPTO	VALOR
Matrícula grumete administrativo	\$ 1.552.000
Pensión	\$ 720.000
Elementos de incorporación personal masculino Administrativo	\$ 4.453.617
Elementos de incorporación personal femenino Administrativo	\$ 4.781.307
Servicio de lavandería (1 semestre académico)	\$ 1.054.250
<b>TOTAL MASCULINO (1 SEMESTRE ACADÉMICO)</b>	<b>\$ 7.779.867</b>
<b>TOTAL FEMENINO (1 SEMESTRE ACADÉMICO)</b>	<b>\$ 8.107.557</b>

**PARÁGRAFO 1º:** El valor de la matrícula tendrá un costo equivalente a UN MILLÓN QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE. (\$1.552.000) y se cancelará de manera previa al ingreso de los aspirantes a las instalaciones de la Escuela Naval de Suboficiales ARC "Barranquilla".

**PARÁGRAFO 2º:** El valor de la pensión anual para grumete regular y grumete tecnólogo de 2 semestres tendrá un costo equivalente a UN MILLÓN CUATROCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/Cte. (\$1.440.000); para el grumete tecnólogo de un (01) semestre y el grumete administrativo,

tendrá un costo de pension equivalente a SETESCIENTOS VEINTE MIL PESOS M/Cte. (\$720.000) debiendo cancelarse su totalidad antes del ingreso del personal a la Escuela Naval de Suboficiales ARC "Barranquilla", así como previo al inicio del segundo año lectivo para el personal de grumetes de segundo año, conforme a lo dispuesto en los artículos 1° y 2° del presente acto administrativo.

**PARÁGRAFO 3°:** El valor de la inscripción al proceso de incorporación al curso de Suboficial Naval tendrá un costo de CIENTO DIEZ MIL PESOS M/Cte. (110.000) y se cancelará de manera previa en la cuenta designada por la Dirección de Incorporación Naval en la página web [www.haztemarino.mil.co](http://www.haztemarino.mil.co).

**PARÁGRAFO 4°:** El valor correspondiente al servicio de lavandería, programa de inglés y elementos de incorporación personal (dotación) deberá ser consignado directamente por el Aspirante al contratista designado por la Escuela Naval de suboficiales ARC "Barranquilla"; la fecha de pago de este valor será el mismo estipulado para la matrícula, siendo un requisito para el asentamiento de la misma; ningún Aspirante o Grumete podrá sentar matrícula sin encontrarse a paz y salvo por este concepto.

**PARÁGRAFO 5°:** Los costos establecidos en la presente Resolución por concepto de elementos de incorporación son aproximados, pudiendo variar en un porcentaje no mayor al 1.38% del valor establecido.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Determinar los costos para un Grumete Regular que desee ingresar a su segundo año de formación académica y naval militar para la vigencia del año dos mil veintitrés (2023), así:

Grumete Regular segundo año

CONCEPTO	VALOR
Matrícula grumete regular	\$ 1.552.000
Pensión	\$ 1.440.000
Servicio de lavandería	\$ 2.108.500
Inglés (Incluye examen de certificación nivel de Inglés como prerrequisito de titulación pregrado)	\$ 1.520.650
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 6.621.150</b>

Este valor deberá ser cancelado por los grumetes antes de ingresar a las instalaciones de la Escuela Naval de Suboficiales ARC "Barranquilla", al iniciar el segundo año de instrucción.

**PARÁGRAFO 1°:** El valor correspondiente al servicio de lavandería y programa de inglés deberá ser consignado directamente por el Grumete al contratista designado por la Escuela Naval de suboficiales ARC "Barranquilla"; la fecha de pago de este valor será el mismo estipulado para la matrícula, siendo un requisito para el asentamiento de la misma; ningún Grumete podrá sentar matrícula sin encontrarse a paz y salvo por este concepto.

**PARÁGRAFO 2°:** El valor correspondiente al examen de inglés puede variar por ser este un servicio externo.

**ARTÍCULO TERCERO:** Determinar los costos de reingreso para un grumete repitente para la vigencia del año dos mil veintitrés (2023), así:

Continuación de la Resolución No. \_\_\_\_\_ de 2022, "Por la cual se determinan los costos de incorporación, matrículas académicas, servicios prestados por la ENSUB, los valores de devolución de sumas de dinero al personal de aspirantes y grumetes que se retiren de la Escuela Naval de Suboficiales ARC "Barranquilla" para la vigencia del año 2023, y se dictan otras disposiciones"

a. Grumete regular o GRUTEK repitente

CONCEPTO	VALOR
Matrícula grumete	\$ 1.552.000
Pensión (Semestre académico)	\$ 720.000
Servicio de lavandería (Semestre académico)	\$ 1.054.250
Inglés (Semestre académico)	\$ 618.600
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 3.944.850</b>

**PARÁGRAFO 1º:** En caso que el grumete haya completado la totalidad de los módulos académicos, y no haya sido escalafonado por situación disciplinaria, aptitud naval o de sanidad, deberá cancelar el valor total de la matrícula y el servicio de lavandería por el tiempo que dure su situación.

Este valor deberá ser cancelado por los grumetes repitentes antes de su reingreso a las instalaciones de la Escuela Naval de Suboficiales ARC "Barranquilla".

**ARTÍCULO CUARTO:** Determinar otros costos que posee la Escuela Naval de Suboficiales ARC "Barranquilla" y sus sedes académicas, para la vigencia del año dos mil veintitrés (2023), así:

CONCEPTOS ACADÉMICOS	VALOR
Asignatura dirigida	\$ 48.000
Certificación balance académico total	\$ 27.000
Certificaciones de estudio	\$ 9.300
Certificado de horas clase profesores	\$ 9.300
Certificado de permanencia	\$ 3.500
Certificado de servicios	\$ 3.500
Constancias académicas	\$ 9.300
Crédito académico especialización tecnológica	\$ 360.000
Curso categoría Internacional B de Hidrografía reconocido por la IBSC para Tecnólogos Navales en Hidrografía	\$ 8.266.000
Derecho de grado tecnológico	\$ 132.000
Derechos de grado especialización tecnológica interna	\$ 302.000
Derechos de grado especialización tecnológica personal externo	\$ 463.000
Duplicado acta de grado especialista	\$ 29.000
Duplicado acta de grado tecnólogo naval	\$ 25.000
Duplicado certificado OMI	\$ 27.000
Duplicado diploma de especialista	\$ 117.000
Duplicado diploma tecnólogo naval	\$ 83.000
Examen de idoneidad académica	\$ 9.300
Ficheros de identificación personal	\$ 11.000
Ficheros de identificación vehicular (automóvil o motocicleta)	\$ 11.000
Habilitaciones	\$ 50.000

Continuación de la Resolución No. de 2022, "Por la cual se determinan los costos de incorporación, matrículas académicas, servicios prestados por la ENSUB, los valores de devolución de sumas de dinero al personal de aspirantes y grumetes que se retiren de la Escuela Naval de Suboficiales ARC "Barranquilla" para la vigencia del año 2023, y se dictan otras disposiciones"

<b>POSTGRADOS</b>	
Inscripción especialización tecnológica (personal externo a la ENSUB)	\$ 109.000
Inscripción diplomados	\$ 24.000
Nivelación modulo especialización tecnológicas	\$ 253.000
Diplomado Gerencia de Proyectos con énfasis en la Gestión de recursos humanos	\$ 1.100.000
Diplomado en Gestión y prevención de la contaminación marina, fluvial y atmosférica	\$ 2.000.000
Diplomado en Manejo integrado de Zonas Costeras	\$ 1.234.000
Diplomado en Condiciones atmosféricas para operaciones marítimas y portuarias	\$ 1.234.000
Diplomado en Competencias TIC para docentes	\$ 450.000
Diplomado en Seguridad de la Cadena de Suministro	\$ 1.683.000
Diplomado en Docencia Universitaria	\$ 1.234.000
Diplomado en Gestión del mantenimiento y confiabilidad	\$ 1.234.000
Diplomado en investigación, tecnología e innovación	\$ 673.000
Diplomado en Gestión Logística Internacional	\$ 1.010.000
Diplomado en Gestión de seguridad marítima	\$ 1.683.000
Diplomado en Fluviología	\$ 1.150.000
Curso básico de Excel	\$60.000
Curso Auditor ISM/NGS	\$ 729.000
Curso Auditor PBIP	\$ 729.000
Orientación Marinera	\$ 449.000
Patrón de Pesca Artesanal	\$ 426.000
Patrón de Yate	\$ 1.234.000
Motorista Costanero	\$ 617.000
Marinero Costanero de Cubierta	\$ 1.683.000
Amarradores y Personal de Apoyo en Tierra	\$ 393.000
Operador de equipo de radiocomunicación VHF Marino	\$ 281.000
Nivelación de conocimientos para capitanes fluviales	\$ 1.122.000
Curso Modelo OMI 1.01 Formación básica en operaciones de carga de Petroleros y Quimiqueros	\$ 673.000
Curso Modelo OMI 1.13 Primeros Auxilios	\$ 247.000
Curso Modelo OMI 1.15 Cuidados Médicos	\$ 561.000
Curso Modelo OMI 1.19 Técnicas de Supervivencia Personal	\$ 292.000
Curso Modelo OMI 1.20 Prevención y Lucha Contra Incendios	\$ 292.000
Curso Modelo OMI 1.21 Seguridad Personal y Responsabilidades Sociales	\$ 292.000
Curso Modelo OMI 1.23 Suficiencia en el manejo de embarcaciones de supervivencia	\$ 449.000
Curso Modelo OMI 1.38 Sensibilización con Respecto al Medio Marino	\$ 247.000
Curso Modelo OMI 2.03 Formación Avanzada en Lucha Contra Incendios	\$ 426.000
Curso Modelo OMI 3.17 Inglés Marítimo	\$ 2.918.000
Curso Modelo OMI 3.19 Oficial de Protección de Buque	\$ 393.000
Curso Modelo OMI 3.20 Oficial de Protección para la Compañía Marítima	\$ 449.000
Curso Modelo OMI 3.21 Oficial de Protección de la Instalación Portuaria	\$ 449.000
Curso Modelo OMI 3.24 Formación en Sensibilización para personal que tenga asignadas tareas de Protección	\$ 224.000
Curso Modelo OMI 3.24 Formación en Sensibilización para personal que tenga asignadas tareas de Protección (modalidad virtual)	\$ 213.000

Continuación de la Resolución No. de 2022, "Por la cual se determinan los costos de incorporación, matrículas académicas, servicios prestados por la ENSUB, los valores de devolución de sumas de dinero al personal de aspirantes y grumetes que se retiren de la Escuela Naval de Suboficiales ARC "Barranquilla" para la vigencia del año 2023, y se dictan otras disposiciones"

Curso Modelo OMI 3.25 Formación en Sensibilización para personal de Instalación Portuaria	\$ 191.000
Curso Modelo OMI 3.26 Formación sobre protección para gente de mar que tenga asignadas tareas de protección	\$ 224.000
Curso Modelo OMI 3.27 Formación en sensibilización sobre protección para toda la gente de mar	\$ 191.000
<b>ESCUELA DE AVIACIÓN NAVAL</b>	
Jefe De Grupo	USD 365
SAP Módulo MANTTO	USD 187
Instructor Académico	USD 370
Vigía Aeronaval	USD 187
Mantenimiento Equipo ALSE	USD 187
Inducción Aeronaval Oficiales	USD 226
Inducción Aeronaval Suboficiales	USD 226
Repaso Vuelo Por Instrumentos	USD 244
Operador UAS	USD 548
Planificación Búsqueda Y Rescate (SAR)	USD 420
Recuperación Aeronaval	USD 8681
Técnicas De Rescate Acuático Básico	USD 690
Técnicas De Rescate Acuático Recurrente	USD 180
OMI 1.19 Técnicas De Supervivencia De Personal	USD 87
DITCHING ESCAN	USD 75
ESCATS	USD 985
MP-SISST Pilotos Prácticos	USD 548
HUET ESCAN	USD 346
HUET EBS ESCAN	USD 396
Instructor HUET	USD 788
ESCATS + OMI 1,19	USD 1005
Despacho Aeronaval	USD 365
Operaciones En Plataforma - ETAA	USD 260
Gestor Para El Combate De Incendios	USD 195
Manejo Recursos Tripulación CRM	USD 187
OACT Oficial Apoyo Control Táctico	USD 187
OCT Oficial Control Táctico	USD 781
Operador Equipo De Misión	USD 1831
T-HUET (Opito)	USD 377
T-FOET (Opito)	USD 690
T-BOSIET (Opito)	USD 925
CA EBS (Opito)	USD 186

**PARÁGRAFO 1º:** Los valores en dolares (USD) se recibirán en pesos (COP) de acuerdo a la tasa representativa del día. La ENSUB no asumirá los costos adicionales por transacción de comisión de monetización de divisas (Estimado actualmente en USD36 + IVA).

**PARÁGRAFO 2º:** Los excedentes correspondientes a la liquidación de los convenios realizados, con otras Instituciones, serán consignados a la cuenta de fondos internos de la Escuela Naval de Suboficiales ARC "Barranquilla".

Continuación de la Resolución No. de 2022, "Por la cual se determinan los costos de incorporación, matrículas académicas, servicios prestados por la ENSUB, los valores de devolución de sumas de dinero al personal de aspirantes y grumetes que se retiren de la Escuela Naval de Suboficiales ARC "Barranquilla" para la vigencia del año 2023, y se dictan otras disposiciones"

**PARÁGRAFO 3º:** la Escuela de Aviación Naval realizara los siguientes descuentos en su oferta academica asi, 30% de decuento para personal pertenciente a otras Fuerzas Militares de Colombia y veteranos de guerra, 15% de descuento para personal en uso de buen retiro y 10% de descuento en acuerdos de cooperacion extranjera.

**ARTÍCULO QUINTO:** Determinar las devoluciones de costos de servicios prestados por la Escuela Naval de Suboficiales ARC "Barranquilla" para la vigencia del año dos mil veintitrés (2023).

Para los aspirantes regulares, técnicos y/o administrativos que sean retirados por motivos médicos hasta **antes del juramento de bandera**, se realizará devolución de la siguiente manera:

<u>CONCEPTO</u>	<u>% DEVOLUCIÓN</u>
Matrícula	75%
Pensión anual	100%
Elementos de incorporación	El contratista efectuará devolución del dinero de los elementos no entregados
Servicio de lavandería	El contratista efectuará la devolución del dinero, en forma proporcional a los servicios prestados
Inglés	El contratista efectuará la devolución del dinero, en forma proporcional a los servicios prestados

Para los aspirantes regulares, técnicos y/o administrativos, que soliciten el retiro voluntario, o que sean retirados por decisión de Consejo Académico, o por decisión de Consejo Disciplinario, hasta **antes del juramento de bandera**, se realizará devolución de la siguiente manera:

<u>CONCEPTO</u>	<u>% DEVOLUCIÓN</u>
Matrícula	No se efectuará devolución
Pensión anual	50%
Elementos de incorporación	El contratista efectuará devolución del dinero de los elementos no entregados
Servicio de lavandería	El contratista efectuará la devolución en forma proporcional a los servicios prestados
Inglés	El contratista efectuará la devolución en forma proporcional a los servicios prestados

Para los grumetes regulares, técnicos y/o administrativos que soliciten el retiro voluntario, o que sean retirados por decisión de Consejo Académico, o por decisión de Consejo Disciplinario, o por motivos médicos, **después del juramento de bandera**, se realizará devolución de la siguiente manera:

Continuación de la Resolución No. \_\_\_\_\_ de 2022, "Por la cual se determinan los costos de incorporación, matrículas académicas, servicios prestados por la ENSUB, los valores de devolución de sumas de dinero al personal de aspirantes y grumetes que se retiren de la Escuela Naval de Suboficiales ARC "Barranquilla" para la vigencia del año 2023, y se dictan otras disposiciones"

<u>CONCEPTO</u>	<u>% DEVOLUCIÓN</u>
Matrícula	No se efectuará devolución
Pension anual	No se efectuará devolución
Elementos de incorporación	No se efectuará devolución
Servicio de lavandería anual	El contratista efectuará la devolución en forma proporcional a los servicios prestados
Inglés	El contratista efectuará la devolución en forma proporcional a los servicios prestados

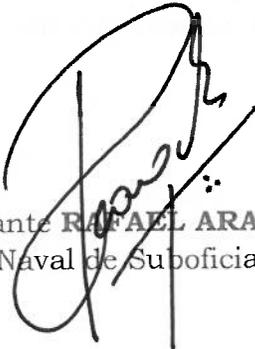
**ARTÍCULO SEXTO:** Las becas y beneficios para el personal de aspirantes y grumetes de la Escuela Naval de Suboficiales ARC "Barranquilla" están estipulados por el reglamento académico vigente y adicional aquellos que sean estipulados por ley.

**ARTÍCULO SEPTIMO:** Las disposiciones contenidas en la presente Resolución rigen a partir del primero (1º) de enero de dos mil veintitrés (2023) y deroga todas aquellas disposiciones que le sean contrarias.

**ARTÍCULO OCTAVO:** Contra el presente acto administrativo no procede ningún recurso por tratarse de un acto de comunicación, quedando agotada la actuación administrativa.

Dada en la ciudad de Barranquilla, Atlántico, a los ( 20 ) días del mes de noviembre del año dos mil veintidós (2022).

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE;

  
 Contralmirante RAFAEL ARANGUREN DEVIA  
 Director Escuela Naval de Suboficiales ARC "Barranquilla"